



RAWSON, 16 SEP 2015

VISTO

El Expediente N° 5680-ME-13; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 47, la Asociación de Profesores de Inglés Zona Andina y Línea Sur (APIZALS), solicitó el Auspicio para las "XIII Jornadas de APIZALS para profesores de inglés: Reflexiones metalingüísticas y CLIL", organizadas por la mencionada Asociación;

Que a fojas 47, obra el cronograma de ejecución de las Jornadas;

Que a fojas 47, obra nombre de los capacitadores a cargo;

Que las mencionadas Jornadas estuvieron dirigidas a docentes de inglés;

Que dichas Jornadas acreditaron una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 77, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que las mencionadas Jornadas cuyo Auspicio se solicitó, no implicaron erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I – N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, las "XIII Jornadas de APIZALS para profesores de inglés: Reflexiones metalingüísticas y CLIL", organizadas por la Asociación de Profesores de Inglés Zona Andina y Línea Sur (APIZALS)", según detalle que

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRI
AVC Opto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

//...



obra en Anexo I (Hoja 1) de la presente resolución.

Artículo 2º. La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa

Artículo 3º. REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Superior, Coordinación Área Inglés, a la Asociación de Profesores de Inglés Zona Andina y Línea Sur (APIZALS) sita en la calle Rolando 310, 2do. Piso 2, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro (CP 8400), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. Sergio Alejandro COMBINA
Subsecretario de Coordinación Operativa
Ministerio de Educación
Provincia de Chubut


Lic. RUBÉN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME- Nº 528

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ELBA LASTRE
AVC Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: "XIII Jornadas de APIZALS para profesores de inglés:
Reflexiones metalingüísticas y CLIL"

Fecha: 29 y 30 de mayo de 2015.

Lugar: Puerto Madryn.

Destinatarios: docentes de inglés.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Prof. María Fernanda López, Prof. Gabriela Tavella y Dr. Darío Luis Banegas.